

## 50 TOLEDO

Castilla-La Mancha

## GUADALAJARA

## Cae un centro de corte y distribución de cocaína

La Policía Nacional, en el marco de la operación 'Siberia', ha desmantelado un centro de corte y distribución de cocaína localizado en una céntrica vivienda de la ciudad de Guadalajara. Asimismo, se ha detenido a dos personas como presuntos responsables de un delito de tráfico de drogas, se han incautado 1.490 kilogramos de cocaína, 3.690 euros en efectivo y numerosos útiles para la preparación de la droga. Durante el desarrollo de esta investigación, los agentes mantuvieron un férreo seguimiento sobre los sospechosos.

## CON 9.854 EUROS

## Correos tendrá que indemnizar a una trabajadora

El Juzgado de lo Social número 1 de Guadalajara ha estimado la demanda interpuesta por una trabajadora de Correos y condena a esta empresa a indemnizar con 9.854 euros, incluyendo daños morales, a esta empleada por vulnerar su derecho a la libertad sindical, tras presentarse a unas elecciones sindicales. Según se desprende del fallo de la sentencia, recogida por Europa Press y facilitada desde el sindicato CSIF, existe una vulneración del derecho fundamental de libertad sindical del artículo 28.1 de la Constitución.

# Nuevo paso para declarar los Carnavales de Tarazona como BIC

► La Junta mejorará la seguridad vial en la carretera CM-220, en Tarazona de la Mancha

ABC  
TARAZONA DE LA MANCHA (ALBACETE)

El Gobierno de Castilla-La Mancha incoará este mismo mes el expediente para declarar los Carnavales de Tarazona de la Mancha como Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Patrimonio Inmaterial, tras superar la fase previa con la elaboración de informes técnicos.

Así lo avanzó ayer el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, en el Consejo de Gobierno itinerante realizado en el Ayuntamiento albaceteño de Tarazona de la Mancha, apuntando a su vez, que a partir del inicio de este expediente administrativo «ya contará con esta especial protección legal y patrimonial para un Carnaval que cuenta con su singularidad», y anunció que este futuro BIC se declarará antes de finalizar la presente legislatura, según informó la Junta en una nota de prensa.

Por otro lado, el jefe del Ejecutivo autonómico trasladó otro compromiso alcanzado en este Consejo de Gobierno en colaboración con el Consistorio tarazonero, como es doblar la actual superficie del centro de salud, gracias a la cesión del ayuntamiento al Sescam de un espacio de 500 me-



El presidente Page, en el Consejo de Gobierno en Tarazona de La Mancha //JCCM

tros cuadrados colindantes, con una inversión estimada de la Consejería de Sanidad para la ampliación de este centro de atención primaria en torno al millón de euros.

Asimismo, el presidente de Castilla-La Mancha firmó, junto con el consejero de Fomento, Nacho Hernando, y el alcalde de Tarazona de La Mancha, Miguel Zamora, el convenio que va a permitir la mejora de la seguridad vial en la carretera CM-220 y que dará acceso al polígono 'Cuesta Blanca' y a una instalación de vialidad invernal que tiene proyectada construir la Consejería de Fomento.

En este sentido, Hernando destacó

que «este acuerdo lo que viene a decir es que compartimos los proyectos, compartimos los objetivos y, además, se consiguen». Y en este sentido, ha avanzado que «vamos a poder llevar a cabo esa mejora de accesos de seguridad vial en la CM-220 que nos pueda conectar una instalación de vialidad invernal y también el polígono de Tarazona de la Mancha, con una inversión estimada de 250.000 euros».

Previamente a la firma del convenio, el jefe del Ejecutivo regional colocó, junto al primer edil tarazonero y el consejero de Fomento, la primera piedra del polígono 'Cuesta Blanca' de la localidad albaceteña.

## Anuncio de 15-02-2022 del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), sobre información pública de la Modificación Puntual N° 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Noblejas (Toledo)

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2022, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.2.A) del Decreto Legislativo 1/2010, de 18-05-2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y el art. 135.2.a) del Reglamento de Planeamiento de la LOTAU, aprobado por Decreto 248/2004 de 14 de septiembre, se somete a información pública la Modificación Puntual N° 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Noblejas, de febrero de 2022, redactada por el Arquitecto urbanista municipal D. Javier Martínez-Alizena Rodríguez, que tiene por objeto modificar la actual regulación de las condiciones de uso y de volumen en el Suelo No Urbanizable Común que figuran en los números 2.Condiciones de uso y 3.Condiciones de volumen, del apartado 5.3.1.-NORMAS PARA EL SUELO NO URBANIZABLE COMÚN, de las Normas Urbanísticas de las NUIS, en el sentido de redactarlos en términos análogos a los establecidos en el Reglamento de Suelo Rústico de la LOTAU (RSR), aprobado por Decreto 249/2004, de 27 de julio, al objeto de que en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, se pueda examinar la documentación y puedan presentarse las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo el referido expediente se encontrará depositado, en horario de atención al público, para consulta pública y formulación de alegaciones que se estimen pertinentes, en las dependencias de urbanismo del Ayuntamiento de Noblejas, sito en Plaza de José Bono nº 1, y en la dirección de internet: <https://www.noblejas.es>.

Noblejas, 15 de febrero de 2022.  
El Alcalde

Fdo: Agustín Jiménez Crespo.

## CIUDAD REAL

## Daimiel se adhiere al Fondo de Ordenación de Hacienda

ABC CIUDAD REAL

El Ayuntamiento de Daimiel se ha adherido al Fondo de Ordenación 2022. La decisión propuesta por el equipo de Gobierno recibió el visto bueno de forma unánime este lunes en el pleno ordinario de marzo.

La medida del Ministerio de Hacienda permite dotar de liquidez a las entidades locales con algún tipo de riesgo financiero. En el pleno también se dio cuenta de la rectificación del inventario a 31 de diciembre de 2021 y de la Liquidación de Presupuesto 2021 e informes de control financiero, según informó ayer el Ayuntamiento en una nota de prensa.

En el caso de Daimiel, y tal y como se conoció en el pleno extraordinario de presupuestos del pasado 28 de febrero, el Ayuntamiento de Daimiel

parte de un nivel de endeudamiento que, una vez incorporada la deuda de Emumasa, se coloca en el 98,1%. Se trata de una «considerable» reducción de la deuda en la última década que ha pasado de los 38 millones del año 2011 a los 17,1 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2021.

Además, tal y como manifestó en las últimas intervenciones del concejal de Hacienda, Jesús David Sánchez de Pablo, el remanente de tesorería para gastos positivos es positivo. El portavoz popular aclaró que el Fondo de Ordenación (dotado para 2022 con 391.816,24 euros) que ayuda a mejorar la liquidez a los ayuntamientos pero que no puede destinarse a sufragar gastos no financieros, lo que recordó al portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Ramón Galiana.

## CUENCA

## Las auxiliares de Enfermería de la residencia 'Las Hoces' se movilizan

ABC CUENCA

El colectivo de Auxiliares de Enfermería de la Residencia de Mayores 'Las Hoces' de Cuenca se concentrarán hoy ante las puertas de su centro de trabajo para denunciar las condiciones laborales que soportan desde hace tiempo debido a que un tercio de las personas que integran la plantilla está en adaptación del puesto de trabajo, sin que la Consejería de Bienestar Social haya incorporado personal de refuerzo para sustituirlas. «Si bien la posibilidad de tener una adaptación de puesto por razones de salud es un derecho previsto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, si esos puestos no son reforzados, la carga de trabajo es mayor».